

La prisión invisible (I): Prejuicio estigmatizante, discriminación, exclusión sociocultural.

Prof. Dr. Rufino J. Meana. Departamento de Psicología. Universidad P. Comillas.

“La preservación de la dignidad humana hace que ningún individuo o grupo pueda ver sometidos, por ningún motivo, los derechos humanos y las libertades fundamentales por discriminación o estigmatización alguna”.

UNESCO 2005-Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (Art. 11)

1. DEL ESTEREOTIPO AL PREJUICIO ESTIGMATIZANTE

1.1. Estereotipación

El itinerario que va desde los estereotipos al prejuicio y la discriminación social siempre ha sido objeto de atención por parte de la psicología social. En 1922 Walter Lippmann toma prestada de la terminología propia de la imprenta la palabra estereotipo; lo hace porque entiende que es un proceso cognitivo fijo que se reproduce siempre del mismo modo y, sobre todo, da como resultado la misma imagen. Lippmann describe los estereotipos como ‘imágenes en nuestras cabezas’ subrayando el hecho de que está basado no en un conocimiento directo sino en imágenes construidas por el sujeto o tomadas prestadas de otros¹. En realidad, era una forma de entender el estereotipo muy consistente con las actuales teorías científicas; los estereotipos son las creencias y opiniones acerca de las características, comportamientos y atributos de los individuos pertenecientes a un grupo y sirven a propósitos adaptativos. En último término, se trata de una simplificación de estímulos complejos y ambiguos en orden a favorecer una interacción más ágil con la realidad; digamos que se dirige la atención exclusivamente hacia la información que es relevante para confirmar la identificación del estímulo e interactuar adecuadamente con él. En general, ante la persona que se tiene delante, se tiende a captar los comportamientos que son esperables según la idea que se tiene en función de su raza, condición social, género, etc.; por el contrario, todo comportamiento que es inconsistente con la expectativa es vista como algo anecdótico o fruto del contexto².

Estas estereotipias son individual y grupalmente subjetivas, pero, con mucha frecuencia, albergan un alto grado de conocimiento objetivo sobre la realidad social. Los investigadores siempre se han preguntado por el grado de adecuación a la realidad que un estereotipo tiene, es decir, por más que esté basado en un constructo apuradamente realizado, al final, ¿es capaz de describir con un cierto grado de fidelidad lo que considera cierto? Parece que sí, no parece adecuado asumir que todo estereotipo, por el mero hecho de serlo, deba de ser falso³. Aunque se trate de un conocimiento necesitado de más información, que sólo serían ciertas en un número limitado de individuos, parece que no deja de ser un buen instrumento al servicio de un primer momento adaptativo.

Los estereotipos no sólo obedecen a una finalidad descriptiva generalizante con finalidad adaptativa, además, lo más habitual es que sean también prescriptivos⁴: son la fuente que dicta cómo un determinado grupo debe de comportarse o no; imponen límites y marcan aspiraciones

¹ Citado por: ASHMORE, R. D., Y DEL BOCA, F. K. (1981). “Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping” en HAMILTON, D.L. (Ed.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*, Hillsdale, Nueva Jersey 1981, p.16.

² DEAUX, K. Y EMSWILLER, T., “Explanation of successful performance on sex-linked tasks: what is skill for the male is luck for the female”, *Journal of personality and social psychology*, 29, 1974, 80-85.

³ SCHNEIDER, D. J., *The psychology of stereotyping*, Guilford, Nueva York 2004, pp. 330-338.

⁴ PRENTICE, D. A. Y CARRANZA, E., “What women and men should be, shouldn’t be, are allowed to be, and don’t have to be: The contents of prescriptive gender stereotypes”, *Psychology of Women Quarterly*, 26, 2002, pp.269–281.

que son introyectadas por los propios individuos del grupo al que se refiere el estereotipo como si fuera una verdad no enunciada; de ello hablaremos más adelante.

No podemos dejar de señalar que los estereotipos no tienen por qué ser siempre negativos. Si miramos el criterio de las razas humanas no es infrecuente encontrar que se supone que los asiáticos tienden a ser muy trabajadores y motivados; los negros atléticos y/o con facilidad para la música; los hombres muy eficaces resolviendo problemas y razonamientos; las mujeres excelentes cuidadoras y con grandes cualidades en habilidades verbales, etc.⁵.

1.2. Prejuicio

Sobre la base de uno o varios estereotipos se sostiene el **prejuicio**⁶ que también puede ser positivo o negativo; serán estos segundos los que capten mayor interés en los estudios científicos, seguramente por las dificultades sociales que generan. El prejuicio conduce a reacciones automáticas, viscerales, tan difíciles de justificar como de cambiar. Lo más habitual es que el sujeto sea ajeno a sus propios prejuicios y que, inadvertidamente, encuentre claras justificaciones reales a sus *a priori*; se suele hablar de prejuicios explícitos e implícitos, atendiendo al grado de conciencia que sobre ellos tiene el sujeto que los posee⁷. Evidentemente son más fáciles de manejar y reconducir los explícitos mientras que los implícitos ofrecen una gran resistencia al cambio; hacer explícito lo implícito es la primera tarea para desmontar esto.

Auestad⁸ expone tres características esenciales del prejuicio:

- *Transferencia simbólica*. Donde un juicio valorativo asignado a una categoría social se traspasa a los individuos que son adscritos a esa categoría social.
- *Sobregeneralización (estereotipos)*. Incluye sin matices a todos los miembros de la categoría social ignorando la posibilidad de algún matiz posible o la realidad individual de cada uno de los sujetos que constituyen esa categoría.
- *Resistencia al cambio*. Incluso aunque surjan evidencias contrarias al prejuicio, éste seguirá inmovible. La percepción selectiva hace su tarea haciendo que se preste más atención a aquellos datos que confirman el juicio a priori desestimando los que lo contradicen.

Si nos preguntamos por las causas, nos introduciríamos en una compleja maraña hecha de aspectos psicológicos, sociales y culturales. Aunque Gordon Allport, con su libro 'La naturaleza del prejuicio' (1954), continúa siendo un referente imprescindible, seguramente es Aronson quien nos ofrece una síntesis, completamente vigente, de cuatro vectores que pueden solaparse⁹:

1. *Competencia o conflicto económico y político*. Los recursos son limitados y los grupos dominantes tienden a denigrar a grupos minoritarios para conseguir alguna ventaja material. Clásicos son los prejuicios entre anglosajones y trabajadores hispanos por el dominio de la economía; israelíes vs árabes por el dominio de territorios; nordistas vs sudistas por sus posiciones frente a la esclavitud, etc.
2. *Agresión desplazada*. Estamos ante la 'Teoría del chivo expiatorio'. El proceso de culpar a un inocente relativamente impotente de algo de lo que no es culpable y desplazar la agresividad sentida por los componentes del grupo dominante sobre ellos. En la Alemania nazi fueron los judíos; en la California del S. XIX los emigrantes chinos; o en el sur rural americano las personas negras.

⁵ KITE, M. Y WHITLEY, B., *Psychology of prejudice and discrimination*, Routledge, Londres 2016, p. 15

⁶ BREWER, M. B., & BROWN, R. (1998). "Intergroup relations", en Gilbert, D. T. et al. (Eds.), *Handbook of social psychology* (Vol. 2), McGraw-Hill, Boston 1998, pp. 554–594.

⁷ DEVINE, P. G., "Stereotypes and prejudice: Their automatic and controlled components", *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 1989, pp. 5–18.

⁸ AUESTAD, L., *Respect, plurality and prejudice*, Routledge, Londres 2015, p.XXIss.

⁹ ARONSON, E., *El animal social*, Alianza Editorial (8ª ed.), Madrid 2007, p. 307ss.

3. *Necesidades de personalidad*. Algunas personalidades predispuestas al prejuicio, no sólo debido a influencias externas. Adorno¹⁰ habla de ellos como 'personalidades autoritarias'. Tienen creencias rígidas; son intolerantes con la debilidad (propia y ajena); son altamente punitivos; son recelosos; poseen un alto sentido de la jerarquía inamovible.
4. *Conformidad con las normas sociales existentes*. El prejuicio por conformismo es un clásico, las personas tienden a plegarse a las normas y valores vigentes en su sociedad. Sobre la base de rumores, informaciones parciales, connotaciones peyorativas sobre algún colectivo socialmente heredadas, etc. constituyen la base de una matriz cognitiva social que sus individuos simplemente asumen como ciertas sin mayor cuestionamiento.

Para finalizar este breve recorrido sobre el prejuicio, nos parece interesante la síntesis que hace Kite y Whitley¹¹ sobre los focos del prejuicio; hacen 5 agrupaciones basadas en: raza, género-orientación sexual, edad-habilidades-apariencia, clase social y religión.

A nosotros aquí, nos interesará el prejuicio negativo que, en palabras de Aronson, consiste en "una actitud hostil y negativa hacia un grupo distinguible basada en generalizaciones derivadas de información imperfecta o incompleta"¹².

1.3. Estigma

Por supuesto, el prejuicio negativo está en la base de la estigmatización. Un fenómeno que, como nos indica Goffman¹³, de algún modo, deshumaniza al sujeto y sobre esta asunción se construye una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa racionalizando lo necesario para que el discurso encaje sin contradicciones. Desde que Goffman escribió su célebre ensayo son muchos los que se han adentrado en el estudio de este tema mostrando que se trata de algo más complejo de lo que pudiera parecer a simple vista. Los matices fueron creciendo según se fue sabiendo más, enriqueciendo muy notablemente el concepto:

Goffman¹⁴ subraya que los antiguos griegos utilizaban la palabra estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el estatus moral de quien los presentaba; Jones et al.¹⁵: formas de ser y estar que producen descrédito, la persona se ve como moralmente débil y produce repulsa; Pfuhl¹⁶: el estigma denota una identidad moralmente relajada e indeseabilidad social; Schur¹⁷: las personas estigmatizadas viven poco apreciadas como personas; Birenbaum y Sagarin¹⁸: se refieren a individuos que son considerados negativamente, algunos por haber violado reglas otros tan solo por ser el tipo de gente que no poseen rasgos físicos o actitudinales que se corresponden con los altamente valorados; para Davis¹⁹ decir estigma evoca imágenes de identidades salpicadas de imperfección física o moral que excluyen automáticamente a su portador; mientras que Katz²⁰ los define como individuos que tienen atributos que no concuerdan con los estándares de lo normal y lo bueno, por tanto, son generalmente denigrados y evitados. Así podríamos continuar haciendo un recorrido por centenares de autores pero parece claro que todas las conceptualizaciones comparten un factor

¹⁰ ADORNO, T. ET AL. *The authoritarian personality*, Harper, Nueva York 1950.

¹¹ KITE Y WHITLEY, *op. cit.*, p. 23.

¹² ARONSON, *op.cit.*, p.283

¹³ GOFFMAN, E., *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires 1970.

¹⁴ *Ibid.*, p. 13ss

¹⁵ JONES, E. ET AL., *Social stigma: The psychology of marked relationships*, Freeman, Nueva York 1984, p. 297.

¹⁶ PFUHL, E. H., *The deviance process*, D. Van Nostrand, Nueva York 1980, p. 202.

¹⁷ SCHUR, E., *Labelling women deviant: Gender, stigma, and social control*, Temple U. Press, Filadelfia 1983, p. 31.

¹⁸ BIRENBAUM. A. Y SAGARIN. E., *Norms and human behaviour*, Praeger, Nueva York 1976, p. 33.

¹⁹ DAVIS. N. J., *Sociological constructions of deviance: Perspectives and issues in the field*, William C. Brown, Dubuque 1980. P. 207.

²⁰ KATZ. I., *Stigma: A social psychological analysis*, Erlbaum, Nueva Jersey 1981. P. 1.

común: sugieren que estigmatizar a alguien es devaluarle. Para Stafford et al.²¹ el estigma posee dos características evidentes:

1. Se trata de un fenómeno relativo. Lo que es considerado estigma en una unidad social - familia, compañía, nación- puede no ser visto así por otros (pensemos en ideales de delgadez o en la edad avanzada).
2. La estigmatización es colectiva: quien es devaluado por un miembro de la unidad social, también lo es por otros miembros.

Aquí radica la principal razón por la que es tan complejo aproximarse al fenómeno del estigma: pueden estar sustentados sobre tantos aspectos como los que constituyen la diversidad humana; basta como ejemplo que consideremos unos pocos: edad avanzada, adicciones, trastornos mentales, poca estatura, raza, problemas con la ley, orientación sexual, desempleo, obesidad, falta de estudios, fealdad, no tener pareja, pobreza, género, limitaciones intelectuales o físicas y, así, un largo etcétera. Todas las diferencias humanas son potencialmente estigmatizables.

Hasta aquí, parece claro que para comprender la naturaleza del estigma hemos de mirar cuidadosamente la cultura, la estructura social y el periodo histórico en el que se produce ese proceso de estigmatización. Según cambien esos vectores, variarán los rasgos estigmatizables, sólo dejarán de serlo cuando denostar esos rasgos deje de ser expresión de algún valor en esa sociedad. Los estigmas, en gran medida, expresan los juicios valorativos del grupo dominante. En términos generales, será el grupo dominante, el que está en disposición del poder, el que determine qué diferencias antropológicas son tolerables y cuáles no. En sociedades pequeñas y homogéneas, que comparten un conjunto claro de valores y tienen una estructura muy cohesionada con gran estabilidad social el grado de consenso sobre lo que es estigmatizable será bastante alto y viceversa²².

El impacto que el estigma tiene sobre el individuo será muy variable. Algunos estigmas no afectan severamente a la adaptación del sujeto individual al medio; sin duda le afecta, pero puede ser que no de un modo determinante. Sin embargo, otros producen enormes desigualdades sociales de modo tal que las personas que los sufran quedan al margen de toda posibilidad de integrarse en el tejido social y se verán muy afectados en su constitución y equilibrio psíquico.

En este sentido, al tratarse de un fenómeno habitual en toda cultura y sociedad a lo largo de la historia algunos autores se han interesado por el valor funcional que cumple el estigma: estigmatizar a otros puede servir para realzar la propia autoestima, al sentirse comparativamente mejor que otros socialmente menos apreciados²³; también para tener más sensación de control en el tejido social o para minimizar niveles de ansiedad responsabilizando a otros de todo lo malo que pueda ocurrir²⁴.

1.4. Proceso de estigmatización

Solomon²⁵ llama la atención sobre las similitudes estructurales en las atribuciones peyorativas que se van asignando a los individuos pertenecientes a grupos estigmatizados (bien sean 'locos', criminales, gays, pobres o brujas). Básicamente: Se subraya el negativo papel social que juegan;

²¹ STAFFORD, M. Y SCOTT, R. "Stigma, deviance and social control" en AINLAY ET AL. (Eds), *The dilemma of difference*, Plenum Press, Nueva York 1986, p. 88ss.

²² BECKER, G. Y ARNOLD, R. "Stigma as a social and cultural construct" en AINLAY ET AL. (Eds), *The dilemma of difference*, Plenum Press, Nueva York 1986, p.44.

²³ WILLS, T., "A Downward comparison principles in social psychology", *Psychological Bulletin*, 90, 1981, pp. 245-271.

²⁴ CROCKER, J. ET AL., "Social stigma" en GILBERT, T. ET AL.(Eds.) *Handbook of social psychology*, McGraw-Hill, Boston 1998, 504-553.

²⁵ SOLOMON, H., "Stigma and western culture" en AINLAY ET AL. (Eds) *The dilemma of difference*, Plenum Press, Nueva York 1986. P.68ss.

se les atribuyen características físicas repugnantes; se hace énfasis en que no encajan en la realidad mayoritaria y por ello han de terminar ingresados en guetos o instituciones. Así ha ocurrido con los judíos, no sólo en la Alemania nazi, también en la Europa de los siglos XII-XIII cuando su papel de intermediarios económicos les fue salpicando de atributos peyorativos; las 'brujas' que habitaban los límites de las poblaciones y los de los mundos real y fantástico con todo el imaginario que se les fue atribuyendo; los herejes, habitantes de la tierra de nadie tanto en sus convicciones religiosas como en sus comportamientos éticos; las diversidades relacionadas con aspectos sexuales (identidad, orientación) en contextos con ideas sobresimplificadas al respecto. A todos se les fueron atribuyendo aspectos físicos que justificaban el rechazo: sucios, con una sexualidad antinatural y atributos más cercanos al reino animal, instintivo, que humano, etc.; y, claro, el proceso de marginación en forma de creación de guetos o de institucionalizaciones varias aparece como lógico: se les aísla aparte, lejos de la sociedad homogénea, tal vez marcándoles con ropa específica incluso exponiéndoles en espacios públicos para mayor escarnio. Esto es repite en diferentes momentos históricos y culturales, se trata de un patrón cognitivo-social habitual en el que los estigmas representan características devaluadas, alejamientos de lo que se considera la normalidad antropológica que no es otra que la concepción del grupo dominante.

Es importante, subrayar que el funcionamiento del sistema cognitivo humano forma parte esencial en el proceso de estigmatización²⁶; ya hemos mencionado cómo el mecanismo cognitivo de estereotipación es un básico adaptativo. Además, tiene un componente de aprendizaje social, se transmite y se acepta bien porque facilita la captación de la realidad. En esa transmisión social, a la dimensión cognitiva se le suma una reacción emocional asociada: evitación, vergüenza, desagrado, miedo, etc. Todo esto se comprende a la luz de la naturaleza relacional del ser humano y, por tanto, su necesidad de pertenencia a un grupo, de sentir que uno encaja. Eso nos fortalece frente a potenciales amenazas. Así, se puede afirmar que todo proceso de socialización incluye un cierto sometimiento cognitivo subliminal por el que, de modo inadvertido, uno asume como verdad una serie de datos que se incorporan acríticamente al haber de conocimientos del sujeto. Esos presuntos saberes son enormemente resistentes al cambio porque están inscritos en lo más profundo del psiquismo y es así porque, en su momento se trató de una cuestión de supervivencia. El problema principal aparece cuando alguno de esos 'saberes no pensados' son prejuicios estigmatizantes y, evidentemente, redundan en algún tipo de daño sobre otros. Eliminarlos no es tarea sencilla, pero, sin embargo, es una labor indispensable si se desea construir sociedades con mayores cotas de libertad y, por tanto, de pluralidad. En un escenario ideal, esta recomposición cognitiva sería tarea de la educación en valores, siendo la aceptación de la diversidad antropológica uno de ellos, para dar a los individuos en desarrollo la oportunidad de ampliar sus marcos referenciales, reconduciendo las pre-concepciones que terminen estigmatizando al otro. Esto no siempre es posible porque son muchas las fuerzas que intervienen para generar grupos de poder. Los estigmas desaparecen cuando no es necesario justificar la exclusión social y la segregación como bien destacó hace mucho tiempo Zola²⁷.

1.5. Un particular tipo de prejuicio estigmatizante: el fundamentalismo y sus consecuencias.

Según Flemmen²⁸ el término fundamentalista proviene de una serie de panfletos *-The fundamentals of the Christian faith-* publicados en América en 1910. La idea era que había que volver a la biblia como fuente inapelable de la religión tanto en su dimensión dogmática como

²⁶ BIERNAT, M. Y DOVIDIO, J. "Stigma and stereotypes" en HEATHERTON, T. ET AL. (Eds.), *The social psychology of stigma*, Guilford Press, Nueva York 2000, p.88-124.

²⁷ ZOLA, I. K., "Helping one another: speculative history of self-help movement", *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation* 60, 1979, pp. 452-456.

²⁸ FLEMMEN, H. "Fundamentalism, Nazism, and inferiority" en AUESTAD, L. (Ed.), *Nationalism and the body politic. Psychoanalysis and the Rise of Ethnocentrism and Xenophobia*, Karnac, Londres 2014. 129-140.

histórica. A los defensores de estos planteamientos, que se hicieron conocidos por sus ataques a las teorías evolucionistas, se les comenzó a denominar fundamentalistas.

El pensamiento fundamentalista se caracteriza por un gran rechazo a admitir cualquier evidencia que vaya contras las creencias que uno tenga firmemente asentadas; además de las ideas religiosas, esto incluye, por supuesto, principios morales o ideas políticas. Además, la persona con este tipo de pensamiento tiene la convicción de que los demás deberían pensar y operar como ella, por eso se esforzará en imponer sus ideas y en doblegar la voluntad de otros aunque sea con algún grado de violencia. Anna Arendt denomina a este tipo de pensamiento como ideología: *“Las ideologías pretenden conocer los misterios de todo el proceso histórico -los secretos del pasado, las complejidades del presente, las incertidumbres del futuro- merced a la lógica inherente a sus respectivas ideas (...) las ideologías siempre asumen (...) que ninguna experiencia puede enseñar algo porque todo se deriva de su consistente proceso de deducción lógica. El peligro de cambiar la necesaria inseguridad del pensamiento filosófico por la explicación total de una ideología (...) no es tanto el riesgo de caer en alguna suposición, habitualmente vulgar y siempre acrítica, como el de cambiar la libertad inherente a la capacidad de pensar humana por la camisa de fuerza de la lógica, con la que el hombre puede forzarse a sí mismo tan violentamente como si fuera forzado por algún poder exterior”*²⁹.

El pensamiento fundamentalista, caracterizado por la primacía de la ideología, contiene también una enorme carga pasional hasta el punto que para estas personas, la mera interrogación de sus ideas es una agresión personal; no es que se cuestione su idea de realidad (algo básico y deseable que siempre ha desarrollado el saber), para el fundamentalista un interrogante a su pensar es un cuestionamiento a la totalidad de su ser, una agresión que merece ser respondida en los mismos términos agresivos aun a costa de la propia vida, como vemos en los casos extremos. Este tipo de personas buscan ir construyendo una sociedad caracterizada por el pensamiento único que estigmatiza, marginándolo o deshaciéndose de él, a todo aquél que no encaje en sus engranajes lógicos llegando a lo que Christopher Bollas³⁰ denomina ‘genocidio intelectual’; en último término se trata de reducir su presencia psíquica (opiniones, preferencias, *modus vivendi*) a la mínima expresión, es decir a la insignificancia que conduce al sometimiento. Diferencia entre genocidio intelectual por comisión (activo, más explícito y, seguramente, agresivo) del de omisión (pasivo, basado en el silenciamiento y el arrinconamiento en las estructuras sociales). Lo cierto es que aquí está la base de un proceso de marginación social que se ancla en las estructuras cognitivas de los individuos que constituyen los grupos dominantes y que resulta muy complicado de erradicar. En la interacción, dentro del seno de la matriz sociocultural y relacional, se ponen en juego emociones humanas muy destructivas como, por ejemplo, los celos, las rivalidades o las envidias pervirtiendo la razón de ser de toda matriz sociocultural: ser un tejido al servicio de la protección y salvaguarda de sus individuos, donde las vulnerabilidades personales se minimicen bajo la primacía de la protección tanto de las necesidades básicas como de la dignidad individual³¹. Todo esto se viene abajo cuando lo que se subraya es la diferencia antes que la semejanza.

2. EFECTOS SOCIALES DEL PREJUICIO ESTIGMATIZANTE

2.1. Respeto humano y discriminación

El paso del estereotipo al prejuicio estigmatizante y de ahí a la discriminación es fácilmente comprensible. Discriminar, desde el punto de vista de la psicología social, es trata a las personas

²⁹ ARENDT, H., *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, Madrid, 1998, p. 376.

³⁰ BOLLAS, CH., *Ser un personaje. Psicoanálisis y experiencia del sí-mismo*, Paidós B. Aires, 1994, p. 253ss.

³¹ MEANA, R. “El sujeto resistente frente a los abusos: vivencia de dignidad y coraje de ser” en MEANA, R. y MARTINEZ, C. (DIRS.), *Abuso y sociedad contemporánea*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra 2020, pp. 247-279.

de modo diferente basándose en algún atributo personal o en su pertenencia a un colectivo. Obviamente, la discriminación puede ser positiva o negativa, pero es esta segunda la que ha despertado más interés científico dada su potencialidad para dañar tanto a individuos como a sociedades; hablamos del trato injusto que una persona puede sufrir por causa de su raza, clase social, situación económica, orientación sexual, etc. Aunque hay prejuicios positivos³², se habla de 'buena predisposición hacia', lo habitual es que el campo semántico de la palabra se refiera a aspectos negativos; tener prejuicios suele significar siempre mirar de modo sesgado y suponiendo algún aspecto reprochable en el otro. Es curioso cómo se contraponen a 'respeto' por cuanto esta segunda palabra se utiliza como indicativo de estima, valoración o consideración del otro; también expresa una cierta contención antes de insultar, dañar o interferir en sus vidas. En toda situación relacional un sujeto puede verse dejado aparte, por razón de un prejuicio estigmatizante dirigido hacia el colectivo al que ese individuo pertenece, esto sin tomar en consideración el grado en el que el estereotipo colectivo se puede atribuir a ese individuo. La discriminación se puede manifestar de múltiples modos y en todos los niveles sociales, pero siempre afecta a las relaciones de un individuo con otros, con organizaciones o con el contexto sociocultural; la prisión del prejuicio discriminante es muy difícil de desvelar y, con frecuencia, sólo se puede salir de ella transformando sociedades.

Prejuicio se opone a respeto y pluralidad. El respeto por la dignidad humana implica respeto por sus diferencias, un rasgo tan fundamental como las similitudes. La percepción prejuiciosa menoscaba el respeto por el otro en su individualidad y niega, en menor o mayor medida, la pluralidad. Dice Anna Arendt³³: *"Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse ni planear y prever, para el futuro, las necesidades de los que llegarán después. Si los hombres no fueran distintos, es decir, cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista haya existido o existirá, no necesitarían el discurso ni la acción para entenderse. Signos y sonidos bastarían para comunicar las necesidades inmediatas e idénticas"*. Verdaderamente, la identidad de cada individuo no se agota en las definiciones que se puedan dar de ella ni en sus roles y funciones sociales (hombre, mujer, homosexual, blanco, negro, etc.). El auténtico respeto a la diferencia se basa precisamente en la imposibilidad de definir al otro de un modo completo debido a su inconmensurabilidad intrínseca³⁴.

Qué es el respeto y quién se lo merece son preguntas esenciales en la vida social. Esto lo entienden bien quienes sufren o han sufrido de exclusión social o de algún tipo de tratamiento a largo plazo que menoscaba su dignidad. Huo y Binning³⁵ muestran cómo la presencia/ausencia de respeto por parte de personas significativas, tiene impacto directo sobre aspectos significativos de la psicología de las personas. Particularmente, alude a cómo la vivencia de sentirse respetado como persona, con los atributos que le caracterizan a uno en su individualidad, impacta directamente en: la autoestima, en cómo uno elige (o no), vincularse y comprometerse con la vida social inmediata o en el bienestar integral del individuo. Un muy interesante itinerario que una vez más nos muestra que el ser humano, en su radical relacionalidad, no puede vivir aislado de otros y del impacto que la opinión y el trato de otros significativos tiene sobre los aspectos más rutinarios y sencillos de la vida.

Sobre la base del respeto es donde se construyen los actos de confianza mutua, la inclinación a atender a las necesidades de los demás, el estar abiertos a sus requerimientos, aceptar y dar

³²Parens habla de prejuicios benignos (saludables, adaptativos, normales) frente a prejuicios malignos (destruyentes, deteriorantes de las relaciones): PARENS, H., "Attachment, Aggression, and the prevention of malignant prejudice", *Psychoanalytic Inquiry*, 32, 2012, 171-185.

³³ ARENDT, A., *La condición humana*, Paidós, B. Aires 2003, p.200.

³⁴ CRESPI, F., *Aprender a existir. Nuevos fundamentos de la solidaridad social*, Alianza, Madrid 1994, pp. 34ss.

³⁵ HUO, Y. Y BINNING, K., "Why the psychological experience of respect matters in group life: an integrative account", *Social and Personality Psychology Compass* 2, 2008, pp. 1570-1585.

disculpas, etc.³⁶ Dice Sennett³⁷, en un célebre ensayo, que actualmente hay una sorprendente escasez de respeto y se pregunta ¿por qué habría de escasear algo que no cuesta nada? La falta de respeto no es tan agresiva como un insulto enunciado, pero es, igualmente, insultante porque con la falta de respeto no se concede al otro reconocimiento, no se le ve como un igual cuya presencia importa. Hemos de preguntarnos por qué esto es así, dado que está en la base de toda desigualdad; la primera intuición es que todo pivota sobre una comparación la que se produce entre la autoevaluación, la interpretación que uno hace de sí, y la que hace de los demás. Desde la psicología sabemos de los sesgos cognitivos, dos de los cuales son la idealización y la devaluación. Cuando uno se autoevalúa viendo sólo lo positivo y valioso al tiempo que percibe en los otros sólo lo contrario se da una seria dificultad en el ámbito del reconocimiento porque la impresión es que más allá de uno mismo hay mucha imperfección ahí afuera. A este respecto, Byung-Chul Han³⁸ afirma que se nos están escapando de las manos los tiempos en los que existía el otro. La otredad como misterio, seducción, eros, deseo, infierno o dolor, va desapareciendo y todo va siendo invadido por la, presunta, positividad de lo igual con lo que uno se identifica y exige a los demás que también lo hagan.

Dentro de ese solipsismo, narcisismo si se prefiere, hay un imperativo que se va abriendo camino: la autenticidad. Algo que, en su versión contemporánea, se hace a costa de una hipervigilancia del *self*, un no perderse de vista para no descuidarse y dejar de ser ‘uno mismo’ por incorporar el discurso o el gusto de otro. Estamos ante una ‘coerción narcisista’³⁹ donde el yo se auto vigila para tener la fantasía de que uno es el único autor de su propio yo; algo, claramente, imposible dada la constitutiva naturaleza relacional de la mente humana. Las relaciones a través de las redes sociales son mera caja de resonancia donde, en realidad, se ha eliminado toda alteridad, lo que contradice al propio ego; y esto es un error enorme porque se produce un solipsismo inadvertido disfrazado de sociabilidad cuando sólo es un juego de múltiples espejos donde sólo se encuentra lo propio. Conexión no es relación; relacionarse implica poner el propio ego en suspenso y permitir que el otro tenga algo que decir, algo que cuestionar. En la relación se da una mutua influencia porque el otro siempre es diferente siendo igual.

Claramente el respeto al que aluden Byung-Chul, Sennett o Arendt se ve menoscabado por el prejuicio discriminante que marca indiscriminadamente ubicando a los marcados en posición de inferiores y repudiables.

De todo esto es plenamente consciente la ONU, cuando hace la ‘Declaración Universal de los Derechos Humanos’⁴⁰. Ahí vemos reflejadas algunas de las posibles causas de discriminación política o social para luego afirmar que ninguna de estas razones puede ser razón para sostener discursos o actuaciones donde se ubique en situación de inferioridad a algunos individuos (o sus colectividades). Aun así, cuando examinamos nuestras sociedades encontramos abundantes abusos de los proclamados derechos humanos. En palabras de Coderch⁴¹ “*En las sociedades*

³⁶ DUNNING, D. ET. AL., “The psychology of respect: a case study of how behavioral norms regulate human action” en ELLIOT, A. (ED.), *Advances in motivation science*, vol. 3, Elsevier-Academic Press, Cambridge 2016, pp. 1-34.

³⁷ SENNETT, R., *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Anagrama, Barcelona 2003, p. 17.

³⁸ HAN, BYUNG-CHUL, *La expulsión de lo distinto*, Herder, Barcelona 2017, p. 9ss.

³⁹ ARONSON, op. cit., p. 40.

⁴⁰ “*Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía*”. (ONU, *Declaración universal derechos humanos*, Art.2, Nueva York 1948.)

⁴¹ CODERCH, J. Y PLAZA, A., *Emoción y relaciones humanas. El psicoanálisis relacional como terapéutica social*, Ágora Relacional, Madrid 2016, p. 380.

postmodernas la importancia del otro ha declinado, la competencia ha creado sujetos aislados que compiten para tener mayor poder, una mejor posición económica. El espíritu de solidaridad y de compartir ha disminuido”.

2.2. Prejuicio estigmatizante, victimización y exclusión

En su clásico estudio sobre la victimización de los más débiles, Schepherd⁴² habla de las ‘víctimas de la vida cotidiana’. Pone de manifiesto que ser víctima no depende, necesariamente, del grado de visibilidad del trauma sufrido, tampoco del reconocimiento oficial del acontecimiento, ni tan siquiera del nivel de conciencia que la persona pueda tener de su condición de víctima, en el caso que nos ocupa, verse estigmatizada.

Efectivamente, hay estructuras sociales consolidadas, incluso culturas, que conllevan un prejuicio estigmatizante sobre algunos de sus miembros y les somete a un proceso de traumatización inadvertido; tanto para las víctimas como para los victimarios. Por eso, indica Schepherd, es importante abrir procesos de revisión de los valores y otros implícitos que laten tras algunos sistemas sociales consolidados, aunque aparentemente no pareciera haber razones claras para ello. El racismo, el sexismo, la homofobia o la aporofobia son sólo algunos de los patrones culturales que podemos heredar inadvertidamente. Peter Berger⁴³ subraya la paradoja de que los individuos son los creadores de la cultura y, al tiempo, sus víctimas potenciales. Producimos estructuras sociales porque, a diferencia de otros animales, nuestra genética no nos permite manejar nuestras propias dificultades individualmente; comenzando por el proceso de maduración física y siguiendo con todos los procesos de inculturación y aprendizaje, necesitamos unos de otros. Generamos patrones relacionales, que pasan de generación en generación y pueden contener aspectos victimizantes en la vida cotidiana. Es cierto que el nivel de sufrimiento y trauma observable que suponen estas rutinas es mucho menor que los crímenes más evidentes, sin embargo, esta victimización rutinaria va causando la aparición de grupos sistemáticamente maltratados con sus individuos inadvertidamente traumatizados, impactados en su desarrollo psíquico y relacional. Las estructuras sociales, más allá de su innegable valor al servicio del individuo, pueden imponer en el sujeto psíquico definiciones de sí mismos y/o de su posibilidad relacional que pueden ser un auténtico vínculo victimario-víctima muy difícil de abordar y superar.

En este punto de la victimización inadvertida, resulta pertinente rescatar el concepto de la ‘violencia cultural’ propuesto por Galtung⁴⁴, uno de los fundadores de los estudios sobre la paz y la resolución de conflictos. A su juicio, esta violencia está ahí producida por una cultura expresada en una organización económica y política aunque no siempre se pueda observar como un acontecer activo y deliberado. De ahí surge una distribución desigual del poder que da como resultado un desequilibrio en las oportunidades de unos y otros ocasionando gran discriminación e injusticia social. En ese marco, los individuos y grupos estigmatizados se quedan en segundos y terceros planos con menor protección y garantías sobre las necesidades individuales y colectivas, tanto en lo referido a salud y trabajo como al derecho a una presencia digna en la cultura en la que se mueven. Un gueto invisible pero muy real.

Pensemos en la propuesta de la politóloga alemana Noelle-Neumann⁴⁵ al hablar del control y manipulación social que puede ejercer la opinión pública. Expone su teoría de la espiral del silencio una metáfora gráfica para aludir a cómo las personas adaptan su manera de comportarse a las opiniones predominantes en su contexto social, también adaptan sus conductas en función de si son consideradas más o menos aceptables por el contexto; de modo

⁴² SHEPHERD, G., “Victims, Values and the social structure of everyday life” en SCHERER, J. y SHEPHERD, G. (EDS.), *Victimization of the weak*, Ch. C. Thomas Publ., 1982, pp. 232-248.

⁴³ BERGER, P. Y LUCKMANN, TH., *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires 1968, pp. 164ss

⁴⁴ GALTUNG, J., “Cultural Violence”, *Journal of Peace Research*, 27-3, 1990, pp. 291-305.

⁴⁵ NOELLE-NEUMANN, E., *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós, Barcelona 2010.

más o menos consciente el individuo pasa todo el tiempo 'sondeando' el clima de la opinión pública para determinar qué opiniones y conductas son las apropiadas o no. La metáfora de Noelle-Neumann es muy iluminadora, utiliza la figura de una espiral decreciente para significar que aquellos que tienen opiniones o sentires minoritarios van viéndose anulados por el aumento exponencial de las opiniones y sentires mayoritarios que se van volviendo exponencialmente dominantes en una especie de contagio acrítico. Cuando una opinión es tenida como prevalente, otras sensibilidades serán rechazadas, más allá de lo acertadas que sean, devaluando y denostando a quienes se atrevan a mantenerlas; de ahí el silencio de estas minorías, tal vez, acertadas.

El sistema cognitivo humano, a lo largo de su desarrollo evolutivo, trata de minimizar las ansiedades de origen interno o externo⁴⁶. Cuando un individuo se ve socioculturalmente constreñido en sus opiniones y/o conductas, no es extraño que aparezca una cierta disonancia cognitiva: tensión o disarmonía interna fruto de un conflicto entre ideas, las propias y las que entiende que debería tener. León Festinger⁴⁷ describe, ya en 1957, cómo este conflicto entre ideas incompatibles se suele manejar generando ideas y creencias que minimicen esas contradicciones, buscando racionalizaciones que justifiquen lo que, de modo inadvertido, siente como una traición a sus propios planteamientos ('las uvas están verdes', 'algunas cosas son necesarias para beneficio de la paz social', 'no es necesario exponer las propias ideas o quien uno verdaderamente es a quienes no pueden entenderlo'...etc.). El resultado es un modo de ser y estar social en el que el individuo, por acomodación a la opinión social, termina por renunciar a lo que podría pensar y ser si realmente fuera libre.

Estudios contemporáneos como los desarrollados por Guilbeault y colaboradores⁴⁸, confirman este fenómeno que está en la base de procesos de prejuicio y estigmatización de minorías socioculturales en contextos que de modo más o menos explícito los silencian o someten sus ideas y *modus vivendi* a un juicio valorativo victimizante.

REFERENCIAS:

- ADORNO, T. ET AL. *The authoritarian personality*, Harper, Nueva York 1950.
- AINLAY ET AL. (EDS), *The dilemma of difference*, Plenum Press, Nueva York 1986.
- ALDWIN, C., *Stress, coping and development. An integrative perspective*, Guilford, Nueva York 1994.
- ARENDR, A., *La condición humana*, Paidós, B. Aires 2003.
- ARENDR, H., *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, Madrid, 1998.
- ARONSON, E., *El animal social*, Alianza Editorial (8ª ed.), Madrid 2007.
- ASHMORE, R. D., Y DEL BOCA, F. K. (1981). "Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping" en HAMILTON, D.L. (ED.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*, Hillsdale, Nueva Jersey 1981.
- AUESTAD, L., *Respect, plurality and prejudice*, Routledge, Londres 2015.
- BECKER, G. Y ARNOLD, R. "Stigma as a social and cultural construct" en AINLAY ET AL. (EDS), *The dilemma of difference*, Plenum Press, Nueva York 1986.
- BERGER, P. Y LUCKMANN, TH., *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires 1968.
- BIERNAT, M. Y DOVIDIO, J. "Stigma and stereotypes" en HEATHERTON, T. ET AL. (EDS.), *The social psychology of stigma*, Guilford Press, Nueva York, 2000.

⁴⁶ ALDWIN, C., *Stress, coping and development. An integrative perspective*, Guilford, Nueva York 1994.

⁴⁷ FESTINGER, L., *A Theory of Cognitive Dissonance*, Stanford Univ. Press, Stanford 1957.

⁴⁸ GUIBEAULT ET AL., "Experimental evidence for scale-induced category convergence across populations", *Nature Communications*, art. 327, 2021. <https://www.nature.com/articles/s41467-020-20037-y/> (consultado en julio de 2021).

BIRENBAUM, A. Y SAGARIN, E., *Norms and human behaviour*, Praeger, Nueva York 1976.

BOLLAS, CH., *Ser un personaje. Psicoanálisis y experiencia del sí-mismo*, Paidós B. Aires, 1994.

BREWER, M. B., & BROWN, R. (1998). "Intergroup relations", en GILBERT, D. T. ET AL. (EDS.), *Handbook of social psychology* (Vol. 2), McGraw-Hill, Boston 1998, pp. 554–594.

CODERCH, J. Y PLAZA, A., *Emoción y relaciones humanas. El psicoanálisis relacional como terapéutica social*, Ágora Relacional, Madrid 2016.

CRESPI, F., *Aprender a existir. Nuevos fundamentos de la solidaridad social*, Alianza, Madrid 1994.

CROCKER, J. ET AL., "Social stigma" en GILBERT, T. ET AL.(EDS.) *Handbook of social psychology*, McGraw-Hill, Boston 1998.

DAVIS, N. J., *Sociological constructions of deviance: Perspectives and issues in the field*, William C. Brown, Dubuque 1980.

DEAUX, K. Y EMSWILLER, T., "Explanation of successful performance on sex-linked tasks: what is skill for the male is luck for the female", *Journal of personality and social psychology*, 29, 1974, 80-85.

DEVINE, P. G., "Stereotypes and prejudice: Their automatic and controlled components", *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 1989, pp. 5–18.

DUNNING, D. ET AL., "The psychology of respect: a case study of how behavioral norms regulate human action" en ELLIOT, A. (ED.), *Advances in motivation science*, vol. 3, Elsevier-Academic Press, Cambridge 2016, pp. 1-34.

FESTINGER, L., *A Theory of Cognitive Dissonance*, Stanford Univ. Press, Stanford 1957.

FLEMMEN, H. "Fundamentalism, Nazism, and inferiority" en AUETAD, L. (ED.), *Nationalism and the body politic. Psychoanalysis and the Rise of Ethnocentrism and Xenophobia*, Karnac, Londres 2014. 129-140.

GALTUNG, J., "Cultural Violence", *Journal of Peace Research*, 27-3, 1990, pp. 291-305.

GILBERT, D. T. ET AL. (EDS.), *Handbook of social psychology*, McGraw-Hill, Boston 1998.

GOFFMAN, E., *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires 1970.

GUIBEAULT ET AL., "Experimental evidence for scale-induced category convergence across populations », *Nature Communications*, art. 327, 2021. <https://www.nature.com/articles/s41467-020-20037-y/> (consultado en julio de 2021).

HAMILTON, D.L. (ED.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*, Hillsdale, Nueva Jersey 1981.

HAN, BYUNG-CHLUL, *La expulsión de lo distinto*, Herder, Barcelona 2017.

HEATHERTON, T. ET AL. (EDS.), *The social psychology of stigma*, Guilford Press, Nueva York 2000.

HUO, Y. Y BINNING, K., "Why the psychological experience of respect matters in group life: an integrative account", *Social and Personality Psychology Compass* 2, 2008, pp. 1570-1585.

JONES, E. ET AL., *Social stigma: The psychology of marked relationships*, Freeman, Nueva York 1984.

KATZ, I., *Stigma: A social psychological analysis*, Erlbaum, Nueva Jersey 1981.

KITE, M. Y WHITLEY, B., *Psychology of prejudice and discrimination*, Routledge, Londres 2016.

MEANA, R. "El sujeto resistente frente a los abusos: vivencia de dignidad y coraje de ser" en MEANA, R. Y MARTINEZ, C. (DIRS.), *Abuso y sociedad contemporánea*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra 2020, pp. 247-279.

MEANA, R. Y MARTINEZ, C. (DIRS.), *Abuso y sociedad contemporánea*, Thomson Reuters Aranzadi, Navarra 2020.

NOELLE-NEUMANN, E., *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós, Barcelona 2010.

PARENS, H., "Attachment, Aggression, and the prevention of malignant prejudice", *Psychoanalytic Inquiry*, 32, 2012, 171-185.

PFUHL, E. H., *The deviance process*, D. Van Nostrand, Nueva York 1980.

PRENTICE, D. A. Y CARRANZA, E., "What women and men should be, shouldn't be, are allowed to be, and don't have to be: The contents of prescriptive gender stereotypes", *Psychology of Women Quarterly*, 26, 2002, pp.269–281.

- SCHNEIDER, D. J., *The psychology of stereotyping*, Guilford, Nueva York 2004.
- SCHUR, E., *Labelling women deviant: Gender, stigma, and social control*, Temple U. Press, Filadelfia 1983.
- SENNETT, R., *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Anagrama, Barcelona 2003.
- SHEPHERD, G., "Victims, Values and the social structure of everyday life" en SCHERER, J. Y SHEPHERD, G. (EDS.), *Victimization of the weak*, Ch. C. Thomas Publ., 1982, pp. 232-248.
- SOLOMON, H., "Stigma and western culture" en AINLAY ET AL. (EDS) *The dilemma of difference*, Plenum Press, Nueva York 1986.
- STAFFORD, M. Y SCOTT, R. "Stigma, deviance and social control" en AINLAY ET AL. (EDS), *The dilemma of difference*, Plenum Press, Nueva York 1986.
- WILLS, T., "A Downward comparison principles in social psychology", *Psychological Bulletin*, 90, 1981.
- ZOLA, I. K., "Helping one another: speculative history of self-help movement", *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation* 60, 1979, pp. 452-456.